

Aprobada en la 1225ª sesión

ALADI/CR/Acta 1214
2 de setiembre de 2015
Horas: 10:15 a 12:10

ACTA DE LA 1214ª SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del Día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1193a., 1194a., 1195a., 1196a. y 1197a. sesiones.
 4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/PR 306 y ALADI/CR/PA 182).
 5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas.
 6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes.
 - VII Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 (ALADI/COM.ADM.AR.8/VII/Acta Final).
 7. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio.
 8. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo EXPO ALADI Macrorrueda de Negocios (ALADI/SEC/di 2649/Rev. 1, ALADI/CR/PR 307).
 9. IX Cumbre Empresarial China- LAC: Presentación de México.
 10. Otros asuntos.
-

Preside:

JOSÉ FÉLIX RIVAS ALVARADO

Asisten: Rubén Javier Ruffi, Sergio Luis Iaciuk, Pablo Ducros (Argentina); Benjamín Blanco Ferri, Jenny Encinas (Bolivia); Maria da Graça Nunes Carrion, George Ney de Souza Fernandes, Félix Baes de Faria, Rodrigo de Macedo Pinto, Pedro de Andrade (Brasil); Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Alejandro Borda Rojas, Luz Marina Rivera, Alejandro Gómez Ocampo (Colombia); Mercedes Vicente Sotolongo, Ofelia Arteaga Cárdenas (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla, Manuela Fernández de Córdova (Ecuador); Alejandro de la Peña Navarrete, Oscar Ricardo Gallegos Sánchez (México); María Elvira Toral Fernández (Panamá); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Leticia Paredes (Paraguay); Augusto Arzubíaga Scheuch, María de Fátima Trigo Sakuma, Olga Lukashovich (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Pilar Silveira (Uruguay); José Félix Rivas Alvarado, Juan Carlos Gómez Urdaneta, María Luisa de Paz Rivas, Milagros Carolina Guevara Salabarría (Venezuela)

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretarios: César Llona, Pablo Rabczuk

PRESIDENTE. Muy buenos días, Representantes y Secretario General. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 1214.

1. Aprobación del Orden del Día

.... Primer punto, es la aprobación del Orden del Día, lo ponemos a consideración.

Colombia tiene la palabra, señor Representante.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias Presidente. La Delegación de Colombia quiere darle la bienvenida a la Orden del Día, y encontramos muy saludable que aboquemos los trabajos de los Grupos creados para tal fin. Sin embargo, queremos hacer una reflexión respecto de los procedimientos que normalmente se utilizan en términos de subir a consideración del Comité de Representantes los asuntos de los Grupos de Trabajo.

Tenemos entendido que el Comité debe conocer de los informes de los Grupos en tres ocasiones diría yo. Una, cuando hay dentro de los Grupos unos acuerdos mínimos que deben subir a consideración del Comité para tomar decisiones sobre los mismos, sean en forma de resoluciones, etcétera. Dos, en el caso en que cuando en los trabajos de los Grupos no ha sido posible buscar un consenso, bien merece la pena subir a consideración del Comité el asunto para que la instancia política de mayor nivel sea la que decida. Tercero, esto es claro, que el Comité recibe los informes cuando los Grupos han realmente producido resultados.

Mi intervención entonces, señor Presidente, no es para objetar ni mucho menos el Orden del Día de hoy, bienvenido el escenario para ver cómo estamos avanzando realmente en los trabajos de nuestra Asociación. Y yo quiero compartir con ustedes

cierta preocupación, la verdad, porque a estas alturas del año, septiembre ya, he tenido dificultades sustantivas para informar a mi Gobierno acerca de los progresos de la Asociación.

Habiendo dicho esto, señor Presidente, no quiero ni mucho menos objetar el Orden del Día, nos sumamos a ello, bienvenida la discusión, qué bueno que escuchemos y hagamos un balance real y sincero del progreso de las labores de nuestra Asociación porque, por el momento, vemos que no se ajustan necesariamente al Programa de Actividades que hemos aprobado aquí en este Comité, y bien quisiéramos que hiciéramos una reflexión clara, profunda y sincera de cómo ese programa de actividades se está cumpliendo. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Colombia. Me imagino que tomaremos apuntes, notas de la observación, que considero que siempre es oportuno ir evaluando el programa de actividades.

Si no hay otra observación con respecto al Orden del Día o respecto a esta última intervención, lo damos por aprobado.

2. Asuntos Entrados

... Pasamos al segundo punto, que es Asuntos Entrados. Le ofrezco la palabra al Secretario General para informar sobre este aspecto.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente.

En el documento que está en la carpeta de las Delegaciones se mencionan los asuntos que corresponde dar entrada en la presente sesión, entre los que se destacan: Nota de la Representación Permanente de Chile por la que comunica la designación del Embajador Mario Fernández Baeza como Representante Permanente ante la ALADI. Oportunamente se coordinará la sesión de incorporación del señor Embajador.

Nota de la Representación Permanente del Ecuador por la que comunica la designación de la Segunda Secretaria Manuela Fernández de Córdova y de la Tercer Secretaria Carla Cárdenas. Damos la más cordial bienvenida a las nuevas funcionarias.

Asimismo, luego del envío a las Representaciones del documento con los asuntos entrados, se recibió nota de la Representación Permanente del Paraguay por la que comunica la designación de la Ministra María Graciela Caballero Baez. También damos una cordial bienvenida a esta nueva funcionaria.

Transferencia bancaria del Uruguay de fecha 22 de julio por la suma de US\$ 231.175, por la que cancela su aporte 2015. Mucho se agradece el aporte recibido.

Notas de la Representación Permanente de Bolivia y de la Representación Permanente de Chile, por la que solicitan poner en conocimiento del Comité de Representantes la postulación de esos países para ser sede de la próxima EXPO ALADI 2017, las que fueron remitidas a las Representaciones Permanentes el pasado 24 de julio. En relación a las postulaciones de los países interesados en ser sede de la EXPO ALADI 2017, sería importante que se establezca una fecha límite para recibirlas, a efectos trabajar en la definición de las mismas, tema que puede ser tratado en Otros asuntos o en un próximo Comité. A este punto, desde la Secretaría General sugerimos que haya un cierre para el pedido de la EXPO ALADI 2017 hacia el

mes de diciembre de este año, y luego, el método sugerido es un sorteo entre los países postulantes. Muchas gracias, Presidente.

“Designaciones y término de funciones

1. Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 077/15 de fecha 26/08/2015.
Comunica designación del Embajador Mario Fernández Baeza como Representante Permanente ante la ALADI.
2. Representación Permanente del Ecuador ante ALADI. Nota N° 4-3-52-ALADI/2015 de fecha 06/08/2015.
Comunica la designación de la Segunda Secretaria Manuela Fernández de Córdova y de la Tercer Secretaria Carla Cárdenas, a partir del 06/08/2015.

Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Uruguay. Transferencia bancaria de fecha 22/07/2015 por la suma de US\$ 231.175, correspondiente a contribución 2015 por US\$ 166.175 y cuota sede 2015 por US\$ 65.000.

Notas

1. Representación Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante ALADI y MERCOSUR. Nota EBUR 399 de fecha 22/07/2015. Solicita poner en conocimiento del Comité de Representantes nota con la postulación de Bolivia para ser sede de la próxima EXPO ALADI 2017.
Trámite: se envió a las Representaciones Permanentes por nota ALADI/SG-181/15 de fecha 24/07/2015.
2. Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 066 de fecha 17/07/2015. Solicita poner en conocimiento del Comité de Representantes nota con la postulación de Chile para ser sede de la próxima EXPO ALADI 2017.
Trámite: se envió a las Representaciones Permanentes por nota ALADI/SG-181/15 de fecha 24/07/2015.

Vigencia de Acuerdos

1. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 98 de fecha 17/07/2015.

Incorporación al ordenamiento jurídico del Brasil del Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 38, suscrito al amparo del Artículo 25 del TM1980
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 4155.

2. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR . Nota N° 100 de fecha 24/07/2015.

Entrada en vigor del Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 38, suscrito al amparo del Artículo 25 del TM 1980.
Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 4163.

Documentos publicados

1. Informe semestral sobre el sitio web. Período enero-junio 2015 (ALADI/SEC/di 2645).
 2. Estado de situación de las actividades del Observatorio América Latina - Asia Pacífico, 2012 - 2016 (ALADI/SEC/di 2650).
 3. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal. Enero – julio 2015 (ALADI/SEC/di 2651).
 4. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de julio de 2015 (ALADI/SEC/di 2652).
 5. Sistema de Pagos en Moneda Local (SML) y Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) (ALADI/SEC/di 2653).
-

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1193a., 1194a., 1195a., 1196a. y 1197a. sesiones.

Pasamos el tercer punto, consideración de las actas correspondientes a las cinco sesiones que se mencionan, 1193, 1194, 1195, 1196 y 1197. La Secretaría ha recibido pequeñas observaciones de forma de Brasil.

Representante de Ecuador, por favor.

Representación de ECUADOR (Emilio Izquierdo Miño). Gracias, señor Presidente. Solamente para anunciar que estoy presentando a la Secretaría unas muy pequeñas enmiendas respecto del acta 1193. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Si no hubiera otras observaciones damos por aprobadas las actas.

4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/PR 306 y ALADI/CR/PA 182).

... Pasamos al cuarto punto, que es el informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, le damos la palabra al Ministro Rubén Ruffi, Presidente de esta Comisión.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Muchas gracias, Presidente. Voy a presentar el informe de las últimas reuniones de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, principalmente la reunión que tuvo lugar el día 6 de agosto.

Aquí se consideraron, en primer término, el informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal, enero-junio 2015, que es el documento ALADI/SEC/di 2646. La Comisión aprobó ese documento, que contiene información acumulada de la ejecución de enero a junio de 2015, y cabe señalar que al 30 de junio se observa que el porcentaje del gasto utilizado fue del 34,47% del crédito aprobado en cada subrubro.

En segundo lugar, se consideró el informe sobre la situación financiera de la Asociación al 30 de junio de 2015. La Comisión aprobó el documento ALADI/SEC/di 2647, en el que se observa el flujo de pagos de los países durante el período enero-junio de 2015, así como el estado de endeudamiento de los países miembros. Además, a efectos de visualizar con mayor claridad los fondos recibidos y los gastos del presupuesto 2015, se presenta por separado la ejecución de dicho período, la ejecución de créditos de años anteriores para el período de referencia y el Fondo de Reserva Salarial.

En tercer término, se consideró el informe de otros fondos recibidos por la Asociación al 30 de junio de 2015. La Comisión aprobó el documento ALADI/SEC/di 2648, en el que se detalla el destino de los fondos provenientes de aportes de la República Dominicana; República de Corea; el contrato ALADI-UNCTAD y el Proyecto PNUD "Implementación de actividades de apoyo a los PMDER de la ALADI para acceder a mercados internacionales y prepararse para nuevas regulaciones y estándares ambientales para la exportación de productos claves".

En cuarto lugar, se consideró el proyecto de resolución sobre la modificación de la Resolución 311, que son las "Normas Generales sobre Personal, Asesores del Secretario General, Personal Temporal y Consultores".

La Secretaría General presentó el Proyecto de Resolución 306, que está en mesa esta mañana, en el cual se pusieron a consideración de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales los siguientes puntos a modificar en la Resolución 311 del Comité de Representantes:

En primer término, la inclusión del concubinato reconocido legalmente para el otorgamiento de las partidas que tienen relación con la conformación del grupo familiar del funcionario: carga familiar, seguro de salud, pasaje y traslado de enseres en los casos de reclutamiento fuera del país sede. Se plantea así la aceptación del concubinato reconocido legalmente a fin de adecuar las políticas de recursos humanos a la realidad actual.

En segundo término, la cobertura del 100% de la cuota mutual del funcionario y sus familiares a cargo hasta el tope de la cuota mutual de la prestadora de servicios de salud con que la Secretaría General tiene convenio. Esta modificación tiene el cometido de actualizar las políticas de recursos humanos logrando que los funcionarios tengan mayor acceso a una cobertura integral de salud, a fin de alinearse con las políticas del país sede.

En tercer lugar, la modificación del sistema de evaluación actual, haciéndolo una herramienta de más ágil aplicación y brindando las debidas garantías al funcionario respecto a su representación en las instancias de decisión.

El procedimiento de evaluación de los funcionarios propuesto comprende las siguientes etapas: en primer lugar, el Sector de Recursos Humanos distribuirá los formularios de evaluación a los superiores jerárquicos que correspondan, acompañados de los respectivos informes de actuación reglamentaria de los funcionarios. Luego, el superior jerárquico realizará la evaluación y previa conformidad del Jefe de la Unidad que corresponda, notificará de la misma al funcionario.

Si el funcionario está de acuerdo con la notificación firmará el formulario aceptando la misma y, en ese momento, finalizará el procedimiento de evaluación. Los antecedentes se archivarán en el legajo del funcionario. En los casos de disconformidad con la evaluación realizada por el evaluador, el funcionario deberá dejar su constancia por escrito en el formulario de notificación de la evaluación, especificando los factores calificados con los cuales disiente y solicitando su reconsideración. En este caso, el funcionario evaluado entregará a su superior jerárquico inmediato la evaluación firmada y el formulario de notificación con sus argumentaciones para su remisión al Sector Recursos Humanos a fin de conformar la Comisión de Revisión de Evaluación.

La Comisión de Revisión será designada por el Secretario General a través de una Directiva de Administración y estará integrada por cinco miembros: los dos Subsecretarios, un representante designado por el Secretario General; el Jefe del Sector Recursos Humanos y un representante de los funcionarios, elegido por ellos.

La Comisión podrá ratificar la evaluación del superior jerárquico inmediato o validar las observaciones del funcionario recurrente, pudiendo solicitar a ambos las aclaraciones que se consideren necesarias.

La Comisión se expedirá, en cada caso, registrando el resultado de sus actuaciones en un Acta la que será elevada al Secretario General quien, con su aprobación, la remitirá al Sector Recursos Humanos, el cual notificará el resultado al funcionario.

La evaluación ratificada como insuficiente por el Secretario General podrá ser recurrida ante el Comité de Reconsideración y, eventualmente, ante el Tribunal Administrativo.

Este es el Proyecto de Resolución que tenemos en mesa y, asimismo, en la reunión de la Comisión se analizó el documento presentado por la Secretaría, el Proyecto de Acuerdo 182, correspondiente a la transferencia de crédito presupuestal entre los subrubros del Rubro 1, Retribuciones y Costo de Personal, para cubrir los gastos relacionados a la cuota de servicio de asistencia médica y hospitalaria que la Asociación tomará a su cargo una vez aprobada la resolución a la que hice referencia al principio del Informe.

Por último, en la reunión se consideró el estado de situación de las actividades del Observatorio América Latina - Asia Pacífico, 2012-2016, y la Comisión aprobó el documento ALADI/SEC/di 2650, el cual contiene las actividades llevadas a cabo en el período 2012-2016, destacándose las reformas continuas al portal web, los seminarios y eventos realizados, las publicaciones, la participación institucional en varios eventos, así como la agenda de trabajo que se encuentra en curso.

Presidente, ese es el informe, y reitero está a consideración del Comité de Representantes un proyecto de resolución y un proyecto de acuerdo vinculado a uno de los puntos que se modifican de la Resolución 311 en base a ese proyecto de resolución. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Ministro Rubén Ruffi, por tan detallado informe.

Tal como lo señalaba, en primer lugar se somete a consideración el Proyecto de Resolución 306 “Modificación de la Resolución 311 del Comité de Representantes - Normas Generales sobre Personal, Asesores del Secretario General, Personal Temporario y Consultores”.

Si no hubiera observaciones, se da por aprobada y la Resolución queda registrada con el N° 421.

“RESOLUCIÓN 421
MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 311 DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES “NORMAS
GENERALES SOBRE PERSONAL, ASESORES DEL SECRETARIO GENERAL, PERSONAL
TEMPORARIO Y CONSULTORES”

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 38 del Tratado de Montevideo 1980; la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros y la Resolución 311 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que las normas de personal son un instrumento dinámico al cual se deberán incorporar ajustes en forma permanente y/o periódica.

RESUELVE:

PRIMERO.- Modificar los Artículos 5, numeral 6); 18; 21 numerales 1) y 5) y 22 de la Resolución 311 del Comité de Representantes los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“Artículo 5.-

- 6) a igualdad de méritos, la Secretaría General optará por el postulante que no tenga con ningún funcionario relación de parentesco o afinidad. Se entenderá por tales al cónyuge o concubino; hijos de cónyuge o concubino; padres; hijos; hermanos; cuñados y sobrinos. “

“Artículo 18.- Los funcionarios que contraigan matrimonio o establezcan una relación concubina entre sí no podrán trabajar en relación de dependencia o subordinación jerárquica directa.”

“Artículo 21.-.....”

- 1) una bonificación familiar mensual por dependiente, entendiéndose por tal al cónyuge o al concubino, hijos solteros menores de veintiún años, hijos discapacitados de cualquier edad y padre y/o madre, siempre que estén a cargo del funcionario y que no tengan ingresos propios. Se comprobará la relación concubina mediante la presentación de la certificación oficial emitida por el país de origen del funcionario o, en su defecto, por el país sede;

Será obligación del funcionario dar aviso al Sector Recursos Humanos cuando la situación familiar, a la luz del presente artículo, se modifique. El incumplimiento del aviso o la comprobación de falsedad de los datos proporcionados se considerará falta grave a los efectos de la presente normativa.”

- “5) servicios de asistencia médica y hospitalaria, por los cuales la Asociación tomará a su cargo el pago de la cuota correspondiente hasta el límite del monto individual establecido en el contrato colectivo suscrito por la Secretaría General con una institución de asistencia médica; y”.

“Artículo 22) En el caso de funcionarios cónyuges o que mantengan una relación concubina entre sí, solamente uno de ellos percibirá las bonificaciones que tengan relación con el grupo familiar.”

SEGUNDO.- Modificar el CAPITULO VI de la Resolución 311 del Comité de Representantes, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“CAPITULO VI

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Artículo 30.- Los funcionarios de la Secretaría General de las Categorías Internacional, Técnica y Administrativa que tengan una antigüedad mínima de seis meses en la misma serán evaluados anualmente en el desempeño de sus funciones.

Artículo 31.- Los funcionarios de la Secretaría General serán evaluados con el objeto de medir su capacidad, preparación, desempeño y demás condiciones que se estimen necesarias para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones funcionales. Asimismo, también se evaluará el compromiso, iniciativa y cumplimiento de la normativa vigente.

Artículo 32.- La política de evaluación de desempeño de los funcionarios de la Secretaría General se considerará como una herramienta para definir necesidades de capacitación y reubicación del funcionario en otras áreas de la Secretaría General, cuando se considere necesario, sin que ello signifique la modificación de su cargo o grado presupuestal, así como detectar el rendimiento insuficiente que pueda dar lugar a la aplicación de sanciones o despidos.

Artículo 33.- La Secretaría General diseñará un sistema anual de evaluación del desempeño que deberá asegurar la transparencia y objetividad del mismo.

Artículo 34.- En el sistema de evaluación que se establezca, la Secretaría General contemplará, en la instancia previa a la toma de decisión final, la adecuada representación de los funcionarios.

Artículo 35.- En el caso de las Categorías Técnica y Administrativa la evaluación de los funcionarios servirá de base para la toma de decisiones relacionadas con las reclasificaciones de cargos y la inclusión de los funcionarios en los programas de capacitación implementados por la Secretaría General o el otorgamiento de becas para cursos de capacitación, promovidos por países u organismos internacionales, todo esto de acuerdo a las previsiones y disponibilidades presupuestarias.

Artículo 36.- El desempeño calificado como insuficiente y registrado en dos (2) evaluaciones consecutivas, constituirá causal, previo sumario, para la terminación de la relación laboral.

Artículo 37.- Los funcionarios, una vez finalizado el procedimiento de evaluación, podrán solicitar la revisión de su evaluación ante el Comité de Reconsideración creado por el Acuerdo 92 de fecha 21 de noviembre de 1988.

Artículo 38.- En un plazo no mayor a 90 días, contados desde la fecha de aprobación de la presente Resolución, el Secretario General reglamentará las normas contenidas en el presente Capítulo.”

... Lo segundo es el Proyecto de Acuerdo 182, que se somete a consideración. Como muy bien lo señalaba el Ministro Ruffi, se refiere a la “Transferencia de Créditos Presupuestales. Se somete a consideración.

Si no hubiera observaciones se da por aprobado y el Acuerdo queda registrado con el N° 372.

“ACUERDO 372
TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 38 del Tratado de Montevideo 1980; la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros y la Resoluciones 311 y 421 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que las normas de personal son un instrumento dinámico al cual se deberán incorporar ajustes en forma permanente y/o periódica.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar a la Secretaría General a reforzar el subrubro 1.3.2 –Seguro de Salud, en la suma de US\$ 18.048 (dieciocho mil cuarenta y ocho dólares americanos), tomando el crédito presupuestal del Subrubro 1.1.1 – Sueldos Básicos-planta internacional, para cubrir los gastos relacionados a la cuota de servicios de asistencia médica y hospitalaria que la Asociación tomará a su cargo, desde el 1º de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.”

5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas.

... Pasamos al punto cinco, informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas, en este caso es el Ministro George Ney de Souza Fernandes, Representante Alterno del Brasil, que coordina el Grupo de Trabajo. Tiene la palabra Ministro.

Representación de BRASIL (George Ney de Souza Fernandes). Muchas gracias, señor Presidente.

El Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas se reunió por primera vez este año el día 30 de julio pasado. Presentaré un breve resumen de las deliberaciones del Grupo de Trabajo en su última reunión.

El primer tema de la agenda trató de la Cuarta Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Estadísticas del Comercio de Servicios y del Taller sobre el Grado de Correlación entre Bienes y Servicios.

La Secretaría General presentó el proyecto de agenda preliminar y los términos de referencia elaborados para la reunión, que serán objeto de comentarios de los países miembros. Volveré a este tema al final de esta breve exposición.

Adicionalmente, el Grupo de Trabajo decidió someter a consulta de los países miembros las fechas de 27 y 28 de octubre para la realización de la referida reunión. El Grupo de Trabajo solicitó que los países manifestaran su conformidad hasta el día 21 de agosto; fue en realidad un plazo corto, un plazo de tres semanas.

Hasta el momento, felizmente, seis países ya manifestaron su conformidad con la fecha propuesta, y tenemos la fundada esperanza de que habrá quórum para esa reunión. Por este tema, el Grupo de Trabajo se volverá a reunir mañana, para discutir la convocatoria y también propuestas de temas para la reunión, elaborados por la Secretaría General.

Sobre el Taller, el Grupo de Trabajo solicitó que los países miembros consultasen en sus capitales respecto de los temas que podrían ser tratados en el evento.

El segundo tema de la agenda abordó la Base de Datos de Estadísticas del Comercio de Servicios.

En ese contexto, el consultor contratado por la Secretaría General, Luis Cáceres, realizó la presentación sobre el trabajo que pretende desarrollar en la elaboración de la mencionada base de datos. El consultor solicitó, en particular, la identificación de puntos focales de los países miembros para apoyarlo en su trabajo.

Para el tercer punto de la agenda, Estudio Regional sobre Compilación de Estadísticas del Comercio de Servicios, la Secretaría General informó que se culminaron las tareas de desgrabación y traducción de las presentaciones realizadas en la Tercera Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Estadísticas del Comercio de Servicios. Actualmente, el material se encuentra bajo la revisión técnica de la CEPAL y del consultor Luis Cáceres, con el fin de elaborar un diagnóstico regional sobre compilación de estadísticas de servicios.

Para finalizar, en cuanto a la Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Promoción de Inversiones, el Grupo de Trabajo solicitó la actualización del Documento Informal 1075/Rev. 1 "*Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Promoción de Inversiones*", para la futura consideración del tema. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Ministro.

A consideración el informe. El Representante de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias, Presidente. Ante todo, nuestros agradecimientos al distinguido Representante Alterno del Brasil por su completo informe. Hemos tomado nota del mismo.

Tenemos comentarios que hacer, pero no los haremos aquí teniendo en cuenta que mañana se reunirá el Grupo, me pregunto si no estamos duplicando aquí las funciones del Grupo ¿nos estamos convirtiendo en un escenario nuevo para duplicar las acciones del Grupo de Trabajo? Es mi pregunta, que es concordante con lo que dije en el primer punto.

Lo que sí quiero poner de presente aquí, es que expresamos nuestra satisfacción por la publicación por parte del Brasil, por primera vez el pasado mes de mayo, de las estadísticas oficiales sobre comercio exterior de servicios de su país, con base en los registros realizados en el Siscoserv, tal como fue publicado en el Foro Virtual por la Coordinadora General de Mercado Externo del Brasil.

Colombia agradece también la disposición del Brasil de compartir los perfiles bilaterales de comercio de servicios de Brasil con los demás países, y así lo haremos

saber al Departamento Nacional de Estadísticas de Colombia, como entidad nacional competente.

Esta es mi observación, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por su intervención ¿Otra intervención? La Representación del Brasil, por favor.

Representación de BRASIL (George Ney de Souza Fernandes). Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al ilustre Representante de Colombia por su intervención y registro de los avances alcanzados por el Grupo de Trabajo.

En verdad, lo que nosotros hicimos, y estamos haciendo, fue cumplir con las atribuciones del Coordinador del Grupo de Trabajo. De acuerdo con el Reglamento, con la Resolución 368 “Reglamento para la creación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes”, en su artículo cuarto, en atribuciones del Coordinador, está como literal d) “Presentar al Comité, bajo su responsabilidad, informes de avance sobre las actividades del Grupo”.

Por eso, me corresponde el informe sobre las actividades y decir que mañana tendremos otra reunión y que efectivamente estamos avanzando, por eso quizás la idea de duplicación. El tema de estadísticas no es para nada un tema fácil, el consultor está enfrentando muchísimas dificultades, a partir del primer problema de metodología, así que yo puedo considerar, y lo hago como Coordinador del Grupo, que se logró efectivamente un avance y necesitamos, y tuvimos, la cooperación de todos. Tenemos estadísticas, o teníamos hasta la fecha en que se realizó la reunión, ya de nueve de los trece países que formamos la ALADI. Ya podemos trabajar sobre esa base, pero lo ideal, si estamos tratando de integración, es que trabajemos con estadísticas de todos los países. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. ¿Alguna otra observación?

6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes.

- VII Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 (ALADI/COM.ADM.AR.8/VII/Acta Final).

... Continuamos con el punto seis, que corresponde al Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes, la VII Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8.

Ofrecemos la palabra al Consejero Alex Chaparro, Representante Alterno de Chile, que coordina el Grupo de Trabajo.

Representación de CHILE (Alex Rodrigo Chaparro Cavada). Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a los distinguidos Representantes, al Secretario, Subsecretarios, y a todos los funcionarios y colegas.

Procedo como usted ha indicado. Los días 12 y 13 de agosto se efectuó la VII Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, contando con la participación de funcionarios de doce países miembros. El Acta Final fue publicada como documento ALADI/COM.ADM.AR.8/VII/Acta Final.

Como resultado de las actividades llevadas a cabo en el marco de la referida reunión, se destacan los siguientes temas:

Cooperación regulatoria. La Comisión acordó someter a la consideración de los países miembros la adopción del proyecto de ruta crítica en materia de cooperación regulatoria, publicado como Documento de Trabajo 3, estableciendo el 15 de octubre próximo como fecha límite para que los miembros den a conocer su reacción respecto a la adopción del proyecto, o en su caso, la necesidad de contar con más tiempo para presentarla.

Buenas Prácticas de Reglamentación y Evaluación de la Conformidad. Se realizaron las presentaciones, por parte de México y Perú, sobre sus experiencias nacionales, donde se abordaron diversos puntos tales como: lecciones aprendidas en mejora regulatoria y su impacto positivo en la economía; la importancia de la convergencia normativa y reglamentaria en la calidad y seguridad de los productos; el rol que puede tener el Acuerdo Regional N° 8 para promover proyectos de cooperación técnica en la materia.

Asimismo, se invitó a los países a continuar compartiendo sus experiencias nacionales y/o regionales como también a analizar opciones adicionales que involucren, por ejemplo, el desarrollo de actividades de cooperación técnica o de documentos que reflejen las discusiones sobre este tema.

En este punto, la Delegación de mi país, se comprometió a compartir su Informe de Buenas Prácticas de Reglamentación en la próxima reunión de la Comisión Administradora.

Mecanismo de Consultas sobre Preocupaciones Comerciales Específicas. En base al mecanismo propuesto por México, se intercambiaron opiniones al respecto y algunos países consideraron necesario continuar analizando dicha iniciativa, por lo que el proponente continuará en consultas con los demás países sobre el mismo.

Los países agradecieron el Documento ALADI/COM.ADM.AR8NII/dt 1 "Modalidades para Incorporar Modificaciones al Acuerdo No 8", elaborado por la Secretaría General.

En ese sentido, los países entienden que un Protocolo Adicional sería el instrumento jurídico adecuado para introducir modificaciones, enmiendas y adiciones al Acuerdo Regional No 8.

Asistencia Técnica. Se presentaron los avances alcanzados en las ofertas y demandas de cooperación y asistencia técnica bilaterales. En este sentido, los países también resaltaron la importancia del Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo de la ALADI, el cual permite financiar proyectos de cooperación sur-sur.

Transparencia. Los países signatarios reafirmaron el compromiso asumido el año 2012 de comunicar a la Secretaría General de la ALADI y a los Puntos Focales, en forma simultánea, las notificaciones de normas, reglamentos técnicos y evaluación de conformidad que se hagan al registro central de notificaciones de la Organización Mundial de Comercio.

Cabe reiterar el gran avance que representa que en el ámbito de la ALADI nos comuniquemos estas normas, reglamentos y procedimientos de evaluación de la conformidad, lo que sin duda continuará incrementando los niveles de transparencia bajo el cual se desarrolla el comercio intrazona.

En otras experiencias en materia de normas y reglamento técnicos, la Secretaría General de la ALADI presentó el proyecto "Sistema de Información Oportuna sobre Medidas Medioambientales", el cual tiene como objetivo principal contribuir al análisis regional sobre los efectos que tienen las regulaciones y certificaciones medioambientales en el comercio internacional, así como evaluar las oportunidades que ofrecen para mejorar los procesos productivos de la región.

Las Delegaciones manifestaron su interés en el Proyecto y solicitaron a la Secretaría actualizar la información presentada con los nuevos países que integrarán el proyecto y realizar una nueva presentación del mismo en una próxima reunión.

Es importante recordar que está culminando la segunda fase del proyecto que incluye a Perú y Uruguay y que se realizará una tercera fase, la cual incluirá a Chile, México y, posiblemente, un tercer país; contando así con ocho países ya incluidos en esta iniciativa.

En Otros asuntos, se analizó la elección del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Administradora para el período 2016-2017. Los países saludaron las candidaturas de Perú y de Uruguay para ocupar los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Asimismo, los países acordaron establecer como plazo para la eventual presentación de otras candidaturas a los cargos de Presidente y Vicepresidente el 15 de octubre próximo. La elección de las autoridades se realizará en el ámbito de la Comisión Administradora la cual será representada, para estos efectos, por los Representantes Permanentes ante la ALADI de los países signatarios del Acuerdo.

Por último, en relación a los trabajos futuros, los Delegados sugirieron celebrar una próxima Reunión en el mes de abril de 2016.

Es todo cuanto puedo informar. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Se somete a consideración. No hay comentarios.

7. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio.

... Pasamos al siguiente punto, Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio. Se ofrece la palabra al Ministro Alejandro de la Peña Navarrete, Representante Alterno de México, que coordina el Grupo de Trabajo.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidente. Como ya se comentó por nuestro colega de Brasil, presento este informe de conformidad con el artículo cuarto del Reglamento que se refiere a las atribuciones del Coordinador de presentar, bajo su responsabilidad, informes de avance sobre las actividades del Grupo.

En ese sentido, me permito informar que el 14 de agosto pasado, en relación a la Certificación de Origen Digital de la ALADI, se envió a las Representaciones la nota de la Secretaría SUBSE-LC/172/15. Con esta nota, se transmitió el proyecto de resolución para la Creación de la Comisión Asesora y del Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI, de fecha 2 de diciembre de 2013. En la nota también se dispuso un plazo de un mes para recabar las consideraciones de los miembros al proyecto, en el entendido de que estas contribuciones se enviarían a la Secretaría para su distribución a todos los miembros.

Finalizado el plazo, es decir el 14 de este mes, la Secretaría elaborará una versión revisada del proyecto con las consideraciones que se hayan recibido. Hasta el momento, solo Brasil y Colombia han presentado contribuciones. Por eso, me permito aprovechar esta oportunidad para exhortar a todos los miembros que tengan interés en ello, a presentar sus contribuciones en relación a este proyecto en tiempo y forma.

La versión revisada del proyecto se pondrá nuevamente a consideración de los miembros, quienes dispondrán de un mes más para realizar los estudios y consideraciones que estimen pertinentes.

Todo esto, señor Presidente, con la intención de lograr un proyecto de resolución lo suficientemente maduro como para que este Comité se pueda pronunciar finalmente al respecto.

En cuanto a la Reunión de Expertos Gubernamentales de Transporte Internacional, cabe recordar que ante la imposibilidad de realizar la reunión el 15 y 16 de junio pasado, el Grupo de Trabajo solicitó a la Secretaría General proponer una nueva fecha para el segundo semestre de este año. En atención a la indicación del Grupo de Trabajo, el 14 de agosto se envió la nota SUBSE-LC/171/15 con un proyecto de acuerdo proponiendo que la reunión se realice el 22 y 23 de octubre próximo. Ese documento está codificado como SEC/Propuesta 357/Revisión 1.

En la misma nota se solicitó la conformidad de las Representaciones con las fechas propuesta para antes del viernes 28 de agosto, fecha en la que no se reunieron confirmaciones suficientes como para presentar a este Comité el mencionado proyecto de acuerdo. Entonces, el asunto se remite nuevamente al Grupo de Trabajo para proponer otras fechas y verificar si hay la disponibilidad suficiente.

En lo que concierne a la VII Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de Información Estadística de Comercio Exterior, cabe destacar que por indicaciones del Grupo de Trabajo, la Secretaría General propuso el 15 y 16 de octubre para la realización de la XVII RECOMEX, en la sede de la Asociación.

El 14 de agosto se envió, mediante la nota SUBSE-LC/173/15, la agenda preliminar con los temas presentados por los países miembros y la solicitud de conformidad con la fecha propuesta. Al 28 de agosto, fecha límite fijada para la confirmación de la fecha propuesta, solo tres países dieron su conformidad. El 28 de agosto se envió una nueva nota, SUBSE-LC/191/15, a los países que no han confirmado para que lo hagan a la brevedad. Dependiendo de las confirmaciones que se reciban en los próximos días, señor Presidente, podría verme, en mi calidad de Coordinador del Grupo, en la necesidad de solicitar que se reúna nuevamente este Comité para aprobar la convocatoria de la XVII RECOMEX.

Para terminar mi informe, me permito informar –valga la redundancia- en la pasada reunión del Grupo de Trabajo la Secretaría General presentó un resumen del estado de situación de las actividades relativas al Convenio de Pagos e indicó las actividades previstas para el segundo semestre del año, destacando los avances para la celebración de la LVIII Reunión de la Comisión Asesora para fines de este mes, septiembre, cuyo temario está vinculado a los trabajos de la revisión del articulado del Convenio de Pagos.

Muchas gracias a todos por su amable atención.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Ministro Alejandro de la Peña. Se somete a consideración.

Representación de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Alex Rodrigo Chaparro Cavada). Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco el informe que nos ha dado el Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación. Solamente quería hacer una pequeña reflexión, que me llama la atención el hecho de las confirmaciones que se han recibido para poder sostener la reunión de la RECOMEX.

Este es un grupo que está teniendo reuniones desde hace bastante tiempo. Por lo que sé, son las aduanas de todos nuestros países las que participan y periódicamente el mismo delegado viene, no lo puedo asegurar para todos en realidad, pero es una reunión que existe con una continuidad bastante extensa. Entonces, quería pedir a los Representantes que todavía no han logrado confirmación, quizá es necesario una llamada directa a sus aduanas porque me parece muy extraño que solamente tres países hayan podido confirmar. Yo no me puedo poner a dar instrucciones ni más que hacer una simple sugerencia pero me parece demasiado extraño que esta convocatoria haya logrado solamente tres países y, además, tendríamos que postergar la aprobación de este proyecto por parte del Comité y el plazo, dado que se está sugiriendo el 15 y 16 de octubre, ya se pondría de nuevo con los límites que algunos países tienen. Entonces, por lo menos en mi aduana, volver a preguntarle ahora “queremos que esta reunión se haga el 20 de diciembre”, nos deja a nosotros como Representantes ante la ALADI, en la Representación de mi país, en una situación incómoda, no haber podido acordar una reunión solicitada con tanto plazo.

Eso solamente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. ¿Otras consideraciones sobre el punto? Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias Presidente. Solamente para suscribir en todos sus puntos la intervención del colega de Chile. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. México, por favor.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidente. Ya no en calidad de Coordinador sino como Representación de México, sí quisiera comentar lo dicho por nuestro colega de Chile, Alex Chaparro, en el sentido de que no nada más con relación a la RECOMEX sino otras reuniones, como ya lo vimos en mi propio informe, y otras reuniones de otros Grupos, estamos teniendo muchas dificultades para lograr reunir el quórum necesario a fin de fijar las fechas.

Para todos aquellos países, y somos todos, que constantemente estamos verificando estas fechas con nuestras autoridades, esto implica un desgaste no solo de nosotros, en tanto que Representación, sino de la propia imagen de la Asociación. A mí me ha sucedido, como comentaba nuestro colega de Chile y en cierta forma también Colombia, que de repente de capital nos dicen “bueno ¿ahora sí va en serio?”, y ese tipo de cosas. Entonces, hago estos comentarios un poco para ver si en algún momento, por ejemplo en el Grupo de Alternos, podemos hacer una reflexión para ver qué no está funcionando, qué está pasando, cómo podemos mejorar la capacidad de reacción para poder agendar reuniones porque incluso, por lo que veo,

estén o no financiadas por el propio presupuesto de la Asociación, la cuestión del quórum se presenta muy frecuentemente, más de lo que debería ser en todo caso.

Es una simple reflexión, no tiene que ver directamente con este punto, creo que es un problema transversal que ameritaría una discusión a nivel de Alternos, para ver que podemos dilucidar al respecto. Gracias.

PRESIDENTE. Muy bien, tomamos nota de las observaciones, creo que son fundamentales, sobre todo la propuesta.

¿Otras consideraciones sobre el punto?

8. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo EXPO ALADI Macrorrueda de Negocios (ALADI/SEC/di 2649/Rev. 1, ALADI/CR/PR 307).

... Pasamos al punto ocho, informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de EXPO ALADI - Macrorrueda de Negocios. Le ofrecemos la palabra al Ministro Rubén Ruffi, Coordinador del Grupo de Trabajo.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias, señor Presidente. Voy a presentar primero el informe y después se proyectará el video y hará una intervención el Subsecretario Rabczuk y después plantearemos otro tema que también se consideró en el Grupo de Trabajo.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 416 del Comité de Representantes, se elevó al Comité de Representantes el Informe sobre Evaluación Final de la EXPO ALADI Argentina 2015 – Macrorrueda de Negocios Agroalimentaria, que es el documento ALADI/SEC/di 2649/Revisión 1.

A manera de antecedentes sobre los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo EXPO ALADI Macrorrueda de Negocios, para la concreción de la EXPO ALADI Argentina 2015, corresponde mencionar que bajo esta coordinación el Grupo de reunió en siete oportunidades desde el mes de diciembre de 2014.

Dentro de las actividades preparatorias del evento, realizadas por los coorganizadores, se destacan: la firma de la Carta Compromiso entre los coorganizadores, el día 9 de febrero de 2015, esto es entre la Fundación EXPORTAR y la Secretaría General de la ALADI para organizar y la ejecutar la EXPO ALADI – Argentina 2015 – Macrorrueda de Negocios Agroalimentaria y, cabe mencionar, que la Fundación EXPORTAR contó con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En segundo término, se realizaron reuniones preparatorias entre los coorganizadores para la coordinación entre el país anfitrión y la Secretaría General y llevar así adelante la actividad de referencia, en la que se trataron temas relacionados con los requerimientos técnicos básicos establecidos por la Secretaría para este tipo de actividad.

En tercer término, se realizó una reunión de Puntos Focales el día 5 de marzo de 2015, con la presencia de representantes de todos los países miembros, en la sede de la ALADI, donde se brindaron detalles sobre la organización general del evento; la participación de compradores invitados de países de Centroamérica y el Caribe por parte del país anfitrión; los bienes y servicios pertenecientes a los eslabones de la cadena agroalimentaria; gestiones para el ingreso de muestras; logística de transporte; entre otros temas.

Posteriormente, se hizo el lanzamiento, el día 16 de marzo de 2015, en el Palacio San Martín de la ciudad de Buenos Aires, con autoridades de la República Argentina y de la Secretaría General.

Luego, se trabajó en el procedimiento para el ingreso de muestras. Así, la República Argentina, como coorganizador y país anfitrión, sancionó el Decreto 647/2015, publicado el 28 de abril de 2015, por el cual se eximió de pago del derecho de importación y demás gravámenes a los productos originarios y procedentes de los países participantes en la EXPO ALADI 2015.

En cuanto a los documentos oficiales, se publicaron una serie de documentos a efectos de institucionalizar todas las actividades de la EXPO ALADI, los cuales figuran en el Anexo 4 del informe de la Secretaría General.

También se realizaron documentos de trabajo, tomando como base la experiencia de la Secretaría en la edición anterior de la EXPO ALADI. Así se realizaron documentos evolutivos respecto de los diversos aspectos que hacen a la organización del evento, información de utilidad tanto para las agencias de promoción de exportaciones como para los patrocinadores y las empresas participantes.

Señor Presidente, señores Representantes, las actividades antes mencionadas coadyuvaron para que los días 4 y 5 de junio del presente año se celebrara en el Parque del Bicentenario de Tecnópolis del Partido de Vicente López de la Provincia de Buenos Aires, la EXPO ALADI – Argentina 2015, que fue la segunda edición de la macrorrueda de negocios EXPO ALADI y que, por primera vez, fue de carácter sectorial, esto es específicamente para la cadena agroalimentaria y que, también por primer vez, tuvo lugar fuera del país sede de la Asociación.

En la ceremonia de inauguración se contó con la presencia de más de 900 invitados entre distintas autoridades de los países miembros, el cuerpo diplomático acreditado ante la ALADI y ante el Gobierno de la República Argentina, funcionarios de las agencias de promoción de exportaciones de los países miembros, patrocinadores y empresarios.

Posteriormente a la inauguración, se desarrolló un panel temático con conferencistas de alto nivel en temas vinculados con las cadenas de valor en el sector agroalimentario y los desafíos para la región y políticas para el desarrollo de la agricultura familiar, destacándose la participación de la FAO, del FIDA-MERCOSUR y representantes gubernamentales de Argentina, Brasil y México.

Se contó con la presencia de los 13 países miembros con sus respectivos stands institucionales, conjuntamente con el stand institucional de la ALADI y de patrocinadores como el Banco de la Nación Argentina, patrocinador diamante; el BANCOEX de Venezuela, patrocinador oro; y el Gobierno del Estado de Coahuila, que patrocinó la sala de hospitalidad del evento. Adicionalmente, se ofreció un stand de reciprocidad a la Comunidad Andina y uno de cortesía al MERCOSUR; y también se contó con la presencia de stands institucionales de distintos patrocinadores.

Por otra parte, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina organizó una muestra de maquinaria y herramientas para la agricultura familiar en el área de exhibición y, en paralelo, se organizaron reuniones y talleres especializados entre delegados de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR y el Consejo Agropecuario del Sur, CAS.

Durante un día y medio se desarrolló la macrorrueda de negocios sectorial de la cadena agroalimentaria entre empresarios de 21 países; los 13 países miembros de la ALADI más 8 países centroamericanos y caribeños, éstos últimos en base a compradores invitados por la República Argentina en su carácter de país anfitrión.

La macrorrueda contó con la presencia de 680 empresarios que representaban a 552 empresas, de las cuales 177 eran compradoras y 375 exportadoras, éstas últimas de los 13 países miembros. La jornada y media de negociación resultó en un total de 3.641 citas de negocios, de las cuales 1.282 fueron informadas voluntariamente y reflejaron cifras con intenciones de negocio cuyo monto total ascendió a los 172 millones de dólares.

Cabe resaltar que solamente el 4% de las empresas confirmadas no se presentó en el evento, resultando este porcentaje un indicador positivo del interés y compromiso despertado en el empresariado.

El número de citas concretadas, 3.641, fue muy importante y debe ser valorado especialmente teniendo en cuenta que, aún en los casos en que no fue posible para los empresarios cuantificar intenciones de negocios, muchas de esas citas marcan el inicio de un vínculo comercial que puede dar lugar a negocios e inversiones en el futuro.

En lo que respecta al presupuesto ejecutado de la EXPO ALADI por cuenta de la Asociación, cabe señalar que la eficiencia en el uso de los recursos ha sido merecedora de una consideración especial por parte del Grupo y se señala que el mismo estuvo por debajo del crédito aprobado por el Comité de Representantes, permitiendo financiar un mayor número de empresas compradoras.

Los ingresos por patrocinio gestionados por la Secretaría General se restituirán al Fondo de Capital de Trabajo así como los fondos remanentes de la Resolución 418 que autorizó a establecer gastos para la EXPO ALADI 2015.

Se destaca también la presencia de 21 países en esta oportunidad, como dije, los 13 países miembros más 8 de América Central y el Caribe y el bajo grado de cancelación de las empresas invitadas al evento, como un indicador del interés y compromiso que despertó el mismo.

Señor Presidente, quisiera resaltar que la presencia de 22 empresarios compradores de 8 países centroamericanos y caribeños, cuyos pasajes, alojamiento, traslados y traducción fueron financiados por el programa Pro Argentina del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina, y que también cubrió la participación de otros dos compradores de países miembros de la ALADI, coadyuvó al proceso de ampliación geográfica de la Asociación, en tanto que la idea de reunir empresarios de la región con la finalidad de alcanzar un mejor aprovechamiento de las oportunidades comerciales emanadas de los acuerdos suscritos al amparo del TM80 resulta un aporte sustancial al cumplimiento de los mandatos relativos a la promoción del comercio intrarregional en el marco de la Resolución 79 del XVII Consejo de Ministros de la Asociación.

Cabe subrayar entonces la importancia de haber reunido, por primera vez, en una macrorrueda de negocios sectorial, a empresarios de 21 países del continente, en el marco de un evento de promoción comercial de la Asociación, un hecho de importancia histórica para la misma y para la región que sumado a las diversas manifestaciones de satisfacción recibidas por parte del empresariado participante, de los patrocinadores y de las agencias de promoción muestran que la EXPO ALADI ha

resultado una actividad de alto interés y posicionamiento para la Institución a nivel regional y que sin lugar a dudas genera expectativas para futuras ediciones entre otros países miembros. Las propuestas recientemente presentadas por Bolivia y Chile, que nos indicaba el Secretario General en Asuntos Entrados de esta reunión, así lo ratifican.

Señores Representantes, por lo expuesto entiendo pertinente acompañar el informe con el documento que fue sometido a consideración del Grupo de Trabajo y que permite un análisis pormenorizado de la EXPO ALADI Argentina 2015, esto es el ALADI/SEC/di 2649/Revisado 1, en lo que respecta a la descripción del evento, sus resultados y conclusiones.

Finalmente, quisiera agradecer al Comité por el apoyo brindado a la Representación Argentina y a mi país para garantizar el éxito de la EXPO ALADI. De igual manera, al Secretario General, en particular al Subsecretario Rabczuk y a su equipo de trabajo, tanto el que se trasladó a Buenos Aires como todo el personal de la Secretaría que también trabajó vinculado a esta actividad desde finales del año pasado hasta el 4 y 5 de julio.

Quisiera destacar el profesionalismo y dedicación de todos los funcionarios y, una vez más, destacar también el ambiente de trabajo cálido que siempre tuvimos en la coordinación del Grupo de Trabajo.

Presidente, ahora lo que yo pediría es que se pudiera proyectar el video y la intervención del Subsecretario y después retomaría para informar respecto al otro tema que se consideró en la reunión del Grupo de Trabajo.

SUBSECRETARIO (Pablo Rabczuk). Gracias, señor Coordinador. Muy buenos días a todas las Representaciones. Solamente una breve explicación de lo que vamos a proyectar, es un video resumen del desarrollo del evento, que está acompañado por testimoniales de empresarios, consideramos que es muy importante captar la opinión, el mensaje que pueden dar los usuarios, los empresarios que participaron en el evento, porque esto se convierte en una herramienta de marketing muy importante, sobre todo pensando en futuras ediciones.

Este video es un resumen pero ustedes pueden encontrar en la página de youtube de la ALADI y en la página propia de la EXPO ALADI, desde el día de hoy, los siguientes videos: un video sobre entrevistas a las autoridades que participaron del evento, otro video de entrevistas a los representantes de las agencias de promoción comercial, también un video resumen de la inauguración completa, un video resumen del panel temático sobre cadenas agroalimentarias que se realizó, como también encontrarán el resto de testimoniales de empresarios que también fueron entrevistados durante el evento. Por tema de limitación de tiempo tenemos que capturar solamente un número determinado de empresarios pero la idea es que recojan como una muestra de lo que fue el evento.

Así que, con esa explicación, pasaríamos a correr el video. Solamente adicionar que, al igual que el año pasado, estamos en la etapa final de la preparación de un libro que resume también la EXPO ALADI 2015 en imágenes y que estará circulando entre las Representaciones en aproximadamente dos semanas.

Con esa explicación pediría que corra el video.

- *Se proyecta video resumen de la EXPO ALADI Argentina 2015.*

PRESIDENTE. Excelente presentación. Continúa el Ministro Rubén Ruffi.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidente. No quisiera terminar el informe sin hacer referencia al otro documento que tenemos en mesa, que es el Proyecto de Resolución 307, que fue oportunamente presentado por la Representación de México en la reunión del Grupo y que también oportunamente estuvo a consideración de este Comité, cuando se aprobó la Resolución 418 respecto a la utilización del Fondo de Capital de Trabajo para la EXPO ALADI 2015, también hacer lo propio para la EXPO ALADI 2016.

En dicho Proyecto se presenta, como señalé, en el marco de la establecido en la Resolución 416 y se refiere a la utilización del Fondo de Capital de Trabajo para el financiamiento, por parte de la Asociación, de la EXPO ALADI México 2016. En lo que a mi compete, señor Presidente, y reiterando la posición de la República Argentina, acompañamos la aprobación del citado Proyecto y con esto concluyo mi informe y entiendo que también la Coordinación del Grupo, debiendo asumir la misma mi amigo y compañero Alejandro, el Representante de México, de acuerdo a lo que establece la propia Resolución 416.

Reiterar una vez más el agradecimiento a todas las Representaciones, a la Secretaría General, a todo el personal, por el permanente apoyo a las actividades de esta Representación como enlace con el coorganizador que fue la República Argentina, de la EXPO ALADI 2015. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Ministro Ruffi.

Se somete a consideración el Proyecto de Resolución 307 "Utilización del Fondo de Capital de Trabajo - EXPO ALADI".

La Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Luz Marina Rivera). Gracias. Muchas gracias a Argentina por presentar el informe sobre los resultados de los trabajos en el Grupo. Queríamos solamente una inclusión que es la Resolución 72 del Consejo de Ministros, en el primer preambular.

PRESIDENTE. Tomando en cuenta la observación de la Representación de Colombia, incorporamos esa observación, y teniendo en cuenta esa incorporación, si no hubiera observaciones se da por aprobada y la Resolución queda registrada con el N° 422.

"RESOLUCIÓN 422
UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO
EXPO ALADI

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII), 61(XIII), 62 (XIV), 68 (XIV), 69 (XIV), 72 (XV), 73 (XV), 78 (XVII) y 79 (XVII) del Consejo de Ministros; y las Resoluciones 368, 401 y 416 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de iniciar las actividades de implementación de la EXPO ALADI a desarrollarse en el año 2016; y

TENIENDO EN CUENTA Que la Asociación cubrirá, entre otros, los pasajes de traslado y estadía de los compradores, de forma de garantizar la presencia de un mínimo establecido de compradores y destinará recursos adicionales para financiar la participación de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) y Cuba en el evento.

RESUELVE:

Artículo 1.- Destinar un monto de hasta US\$ 342.500 (trescientos cuarenta y dos mil quinientos dólares estadounidenses) de la cuenta correspondiente al Fondo de Capital de Trabajo, para atender los gastos relacionados con la realización de la EXPO ALADI en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, México, a cargo de la Asociación durante el año 2016.

Artículo 2.- Encomendar al Grupo de Trabajo EXPO ALADI - Macrorrueda de Negocios, creado por la Resolución 416, que eleve al Comité de Representantes, en el más breve plazo posible, los Términos de Referencia.

Artículo 3.- La Secretaría General oportunamente informará sobre la utilización de estos fondos.”

... México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidente. Simple y sencillamente para felicitar a los coorganizadores de la EXPO ALADI 2015, es decir Argentina y la Secretaria General de la ALADI, por el éxito de esta edición, la segunda, de esta macrorrueda de negocios. Pensamos que, por un lado, resultó muy impresionante ver como con un período de tiempo limitado se logró tener una EXPO ALADI a la altura de las expectativas de todos nosotros, por lo menos hablo de todos nosotros en México -no puedo hablar en nombre de los demás- pero creo que reflejo el sentimiento general.

Tan es así, me refiero al éxito, que ya tenemos por lo menos dos miembros de la Asociación que han presentado su postulación para el 2017, y como todos sabemos, tenemos ya previsto la EXPO ALADI 2016 en el Estado de Coahuila, en México.

Pero me quería referir también, sobre todo, al reconocimiento personal por el trabajo realizado aquí, en Montevideo, tanto por el Representante de Argentina, Rubén Ruffi, como por el Subsecretario Pablo Rabczuk, que contribuyeron enormemente al éxito de esta macrorrueda de negocios; y solicitarles desde ya, aunque sé que esa es la intención, toda su asesoría, toda su experiencia, todas sus enseñanzas, a este pobre servidor que ahora asume la coordinación del Grupo de la EXPO ALADI, porque ciertamente eso me va a enseñar mucho y me va a facilitar mucho la labor que tengo que hacer desde aquí. Hay mucha labor que hacer en México, pero ciertamente espero estar a la altura de las circunstancias como lo han estado ellos.

También quiere agradecer a los miembros, para terminar, la adopción de esta Resolución, la 422, que ciertamente coadyuvará a celebrar esta EXPO ALADI 2016 y en la que nosotros esperamos tener un éxito similar al que se ha tenido en las dos primeras ediciones.

Muchísimas gracias, señor Presidente. Gracias Argentina y gracias a la Secretaría General.

PRESIDENTE. Muchas gracias. ¿Tenemos alguna otra intervención? Uruguay, por favor.

Representación de URUGUAY (Alejandro Mernies Falcone). Muchísimas gracias, Presidente. Buenos días a todas y todos. Simplemente reiterando los conceptos que ya hemos, en lo personal y todo el resto de las Representaciones, dicho en reuniones anteriores. Felicitar nuevamente el éxito, felicitar a la coordinación, el compromiso de la coordinación, de todas las Representaciones, de la Secretaría General y sus funcionarios y, por supuesto, el apoyo y compromiso de las autoridades

argentinas, que posibilitaron que la EXPO ALADI 2015 continuara en el buen camino del éxito de la primera EXPO ALADI y lo profundizara.

Por lo menos en lo personal, no tengo ninguna duda de que el Ministro Alejandro de la Peña va a estar totalmente a la altura de las circunstancias y desde ya, por supuesto, el compromiso de nuestra Representación, de nuestras autoridades y el personal para que la EXPO ALADI 2016 en la ciudad de Torreón, en el Estado de Coahuila, tenga todo el éxito que ya han tenido las dos primeras.

Sobre todo, me permito destacar el tema de la participación de 21 países, como lo señalaba el informe, que creo que es un dato muy importante, apunta en el sentido de la ampliación que todos deseamos de la membresía de la ALADI. Sabemos que esa participación de ocho estados adicionales fue con un gran apoyo del Estado organizador, corresponderá ver cómo se puede contemplar esto, por supuesto que le toca al estado organizador pero es un dato importante para destacar. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. El Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Muchas gracias, Presidente. También adherirme a las felicitaciones al Gobierno de Argentina por haber sido sede de esta EXPO ALADI. Bolivia considera que su participación ha sido exitosa. Felicitar a la Secretaría también por el dedicado trabajo y por los resultados que han significado esta EXPO ALADI 2015.

Quería hacer referencia a la nota que hemos enviado al Secretario General sobre la postulación para que Bolivia pueda ser sede de la EXPO ALADI 2017. Simplemente para reafirmar el interés que tenemos en poder ser sede de esta próxima EXPO. Consideramos que la ubicación geográfica de Bolivia, en el corazón de Suramérica, además de la misma característica de país de menor desarrollo económico relativo, van a ser de una experiencia importante, de una actividad importante de la EXPO 2017, esperamos que el Comité pueda darnos esta responsabilidad de poder hospedar la próxima EXPO 2017.

En línea con lo expresado por el Secretario, nosotros queríamos proponer que en la próxima reunión se pueda establecer como un punto de agenda esta discusión que debe haber sobre el tiempo que nos tenemos que dar para recibir otras postulaciones y sobre cómo vamos a determinar o cómo vamos a elegir la sede de la próxima EXPO. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Esta anotado en el derecho de palabra Cuba y luego Chile.

Representación de CUBA (Mercedes Vicente Sotolongo). Muchas gracias, señor Presidente. Al igual que los colegas que me antecedieron, agradecer a la Secretaría, que hizo un excelente trabajo para la realización de EXPO ALADI, y al Gobierno de Argentina.

Los dos últimos eventos de esta naturaleza, que fueron en Uruguay y Argentina, han demostrado que la voluntad política puede mucho. Creo que esa conjunción de la voluntad política con la eficacia de la labor de la Secretaría; nosotros hemos tenido realmente un *feed back* muy positivo de la participación de las empresas cubanas y de la utilidad. Creo que el material audiovisual que vimos lo reflejaba de esa manera, de los intercambios que ahí tuvieron lugar. De esta manera quería felicitarlos en nombre de Cuba. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muy bien. El Representante de Chile.

Representación de CHILE (Alex Rodrigo Chaparro Cavada). Gracias, señor Presidente. Chile en su compromiso con la integración manifestó la disponibilidad de ofrecer a nuestro país como sede de la macrorrueda del año 2017, en la eventualidad que se organice. Por lo tanto, el 17 de julio pasado esta Representación envió a la Secretaría General una nota, que es la número 66, para hacer conocer a todos los Representantes Permanentes de esta voluntad. Por el momento no tengo nada más que señalar.

Es una intención de buena voluntad que tendremos que definir como seguimos en este trámite de decisión, si efectivamente va a haber macrorrueda o no en el año 2017 y es nada más que un deseo de compartir con ustedes nuestro país como sede de la próxima eventual macrorrueda de negocios que se pueda realizar. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. El Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias Presidente, y muchas gracias al Delegado de Argentina por su completo informe. Nos congratulamos por los resultados de la reunión de Buenos Aires, de la EXPO ALADI. Evidentemente, una vez más, la EXPO ALADI como evento, como forma de aumentar el comercio intrarregional, ha probado ser un éxito. Enhorabuena los resultados y enhorabuena el horizonte que tenemos para el año entrante en México, que desde ahora auguramos los mejores resultados también para el Estado de Coahuila y para el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Señor Presidente, creo que cabe una reflexión importante una vez más, creo que ya lo hemos hablado acá, y es acerca del calendario de la celebración de EXPO ALADI. EXPO ALADI es una más, no cualquiera, pero una más de las muchas macrorruedas que tiene lugar en la región, y sería conveniente que tengamos en el horizonte, para las próximas versiones, ya sea en Chile o en Bolivia, eso está por decidirse, si es en el 17' o en el 18', no lo sé, pero sí que tengamos muy claro que es importante tener en la mira las otras macrorruedas que se están celebrando en la zona.

Sin demeritar los resultados de lo que sucedió en Buenos Aires, recuerdo que aquí se hicieron observaciones, en su momento, acerca de la inconveniencia de las fechas. Había unas razones de fondo para Buenos Aires de insistir en junio. Desafortunadamente, en vista de la fecha en que se llevó a cabo, se dificultó para algunos de nuestros países, y digo yo en el caso colombiano, una participación más nutrida; comenzando por la agencia de promoción de Colombia y, eventualmente, de empresarios colombianos, a pesar de que las cifras, y en eso me congratulo, mostraron que Colombia tuvo un protagonismo importante como comprador en la macrorrueda de Buenos Aires.

Entonces, teniendo en cuenta lo que he dicho, Presidente, yo sugeriría que fijemos el mes de octubre como fecha para la celebración de próximas EXPO ALADI. Con eso, tenemos una certeza de que podemos planificar oportunamente, con nuestras agencias de promoción, y que ya sepamos que, como identidad de la ALADI, en octubre tenemos el gran acontecimiento de EXPO ALADI. Eso lo dejo a consideración de los colegas y esperamos que podamos, gracias a eso, planificar mejor, aumentar la calidad de nuestras Representaciones y, en ese sentido, darle mayor prominencia a este importante evento comercial. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Efectivamente, me había informado que el mes que se piensa quedar como fijo es octubre, salvo caso excepcional.

México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias. Retomando lo dicho por el Embajador de Colombia, nosotros compartimos la conveniencia de que vayamos fijando un mes para que eso mismo ya le permita a las agencias ir separando esas fechas para futuras EXPO ALADI como la fecha de ese evento. Que ya sea una marca con fecha a nivel de mes.

Por cierto, lo que está previsto, pero esa es una decisión que tendrá que tomar en su momento el Grupo de Trabajo y ratificar o no el Comité de Representantes con respecto a la próxima EXPO ALADI en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila, México; es 19, 20 y 21 de octubre. Pero repito, estamos conscientes de que esa es una fecha que tendrán que ser aprobadas por los países aquí presentes, es tentativo pero es resultado de un estudio viendo hacia otras posibles macrorruedas de negocios que pudieran estar muy cercanas o entrar en conflicto con esas fechas, estudio que hicimos por el lado de México y que también la Secretaría hizo por su propia cuenta.

Resumiendo, totalmente de acuerdo con lo dicho por nuestro colega, el Embajador de Colombia. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. ¿Otras observaciones o intervenciones sobre este punto?

Brasil tiene la palabra.

Representación de BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, señor Presidente. Confieso que estoy un poco perdida sobre qué punto de la agenda estamos tratando.

Igualmente, quería aprovechar también para agradecer al Ministro Ruffi por el excelente informe que hoy nos trajo, y me gustaría saber cuál es el próximo punto de la agenda, porque tal vez tenga que intervenir.

PRESIDENTE. El próximo punto es la Cumbre Empresarial China – América Latina, que fue un tema que recuerdo que se incorpora por solicitud de México.

Representación de BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias. Es porque, como en el punto del informe de la EXPO ALADI realizada en la Argentina tanto Bolivia como Chile se refirieron al ofrecimiento que ellos hicieron para realizar la EXPO ALADI en el 2017, quería saber respecto de la propuesta hecha por la Secretaría General de que hubiese un método, un sorteo entre los países postulantes hasta el 31 de diciembre.

Como la Delegación de Bolivia no estaba presente en ese momento, quería saber cuál es la opinión de ambas.

PRESIDENTE. Si mal no recuerdo, el Secretario General proponía colocar el punto en un próximo Comité. Lo más conveniente posiblemente es un próximo Comité, se definiría la metodología.

Perú, por favor.

Representación de PERU (Augusto Teodoro Arzubiaga Scheuch). Gracias, señor Presidente. Justamente, con relación a este punto creo que sería bueno definir una fecha para la presentación de candidaturas, quizás no solamente sean las candidaturas de Bolivia y Chile sino haya alguna adicional y, posteriormente, ya podríamos pensar en un mecanismo para de alguna forma decidir cuál de ellas. Gracias.

PRESIDENTE. Sí, en la intervención del Secretario General, se había señalado diciembre como fecha tope. Eso fue lo que entendía. Y la discusión de la metodología, que hizo la propuesta, sería en una próxima reunión del Comité.

Representante de Argentina, por favor.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidente. Nosotros estamos de acuerdo con que sea un punto de agenda en el Comité, en el próximo, simplemente nos parece que sería muy útil para definir cuál va a ser el criterio para ver cuál de las dos propuestas que hay hasta ahora, puede haber alguna otra más si establecemos un horizonte de acá a octubre, diciembre, para presentar propuestas, me parece que sería importante contar con las dos propuestas que tenemos con mayor información, si están pensando en que sean eventos sectoriales, que sean eventos multisectoriales, si hay interés o dificultad por parte de Bolivia o por parte de Chile en la fecha de octubre de 2017, elementos que le pueden llegar a hacer complicar la organización en ese año o no, si estaban pensando en algún período tentativo del 2017 para hacerlo y, eventualmente, ese puede ser un criterio que defina cuál es 2017, cuál es 2018, o si una es sectorial y otra multisectorial y están las dos en el 2017.

Me parece que lo que necesitamos es mayor información por parte de las dos propuestas, esperar una tercera, y en base a eso definir. Uno de los criterios puede ser el sorteo, otro puede ser que en base a las consideraciones de la información adicional alguno de los países postulantes prefiera una fecha y no otra. Simplemente llamar a esos elementos para la reflexión que tendrá lugar seguramente en la próxima reunión del Comité, cuando esté el punto en agenda. Gracias.

PRESIDENTE. Paraguay está pidiendo la palabra. Luego Brasil y Bolivia.

Representación de PARAGUAY (Bernardino Hugo Saguier Caballero). Gracias Presidente. Como en una ocasión anterior yo había manifestado la intención de Paraguay de presentar su candidatura, quiero aclarar que lo retiro. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Ahora Brasil, por favor.

Representación de BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Gracias, Presidente. Yo también estoy de acuerdo con la intervención del Ministro Ruffi sobre tener más información respecto de la idea que tienen los países para hacer la EXPO ALADI, pero ya que vamos también a establecer la metodología, me gustaría, en caso de que surjan otras candidaturas, que los procedimientos de las notificaciones sean realizados como normalmente se hacen en la ALADI.

Es decir, recibimos la información sobre las dos propuestas en una única nota, cuando en realidad una postulación llegó en una fecha y la otra llegó en otra fecha. Lo normal es que la Secretaría de la ALADI transmita la postulación de un país, o cualquier tema, en una nota y otra en otra nota. Cuando recibimos las dos en una nota sola, con fechas diferentes, se hace una cuestión complicada para resolver. A pesar de que sabemos que los dos países tienen total posibilidad de hacer ese evento, también

tenemos determinados criterios para poder determinar, incluso uno de los criterios es el orden de llegada.

Entonces, sería bueno poder contar con más información y que pudiésemos recibir la información sobre cada Delegación en notas separadas. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Bolivia, por favor.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Gracias Presidente. Sobre la nota que manda nuestro Canciller al Secretario General solamente habla de que podemos postular para el 2017 ser sede de la EXPO ALADI, en el entendido de que si va a ser multisectorial o no es algo que lo vamos a decidir acá, entre todos. Nosotros quisiéramos que se enmarque en lo que es seguridad alimentaria, alimentación, que tenga que ver algo con lo que fue la Expo Milán, no una continuación pero poder conversar sobre los temas de América Latina como un centro para nutrir el planeta.

Son muchas las ideas que tenemos pero nos parece que en este momento nosotros no las queremos imponer ni queremos definir las sino es con el concurso de todos, de los 13 países, no quisiéramos ahora poder definir ni siquiera el lugar, se nos ocurre que podría ser en Santa Cruz pero también es algo que queremos discutirlo con todos ustedes y que vayamos haciéndolo juntos.

A partir de la intervención del Embajador de Paraguay, dos países ya fueron sede, dos países están postulando, otro país retiró la candidatura, creo que tal vez no es necesario esperar hasta diciembre, tal vez los demás países puedan tener claridad si les interesa o no el 2017 y podríamos definir este tema más pronto, antes de diciembre.

Sobre el método para que sea mediante sorteo, me parece que no sería el más adecuado, nosotros quisiéramos poder presentar las razones por las cuales queremos ser sede en el 2017. Nosotros consideramos que el hecho de que sea en Bolivia, preliminarmente en Santa Cruz, es algo importante, que podría coadyuvar, pero que la decisión se tome a través de un sorteo nos parece que no sería lo que corresponde para este caso. Por eso decía, sería importante en el próximo Comité tener un punto de agenda específicos sobre el tema y poder intercambiar más criterios al respecto y si es que podemos saber si los demás países tienen o no interés, seguramente algunos países ya lo van a saber en el próximo Comité, para ver si necesitamos darnos un espacio más largo o no. Simplemente eso Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. ¿Alguien más solicita la palabra para comentar sobre este punto? Bueno, creo que hay acuerdo en que se organice lo más pronto posible una reunión del Comité para discutirlo, tanto el aspecto de la metodología como la fecha tope.

9. IX Cumbre Empresarial China- LAC: Presentación de México.

... Pasamos al punto 9, que se refiere a la IX Cumbre Empresarial China-América Latina y el Caribe, una presentación de la Representación de México. Este tema fue incorporado en el Orden del Día a solicitud de la Representación Permanente de México, en ese sentido, se ofrece la palabra al distinguido Ministro Alejandro de la Peña Navarrete, Representante Alterno, para informar al respecto.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidente. Voy a solicitar a mi colega, Óscar Gallegos, hacer la presentación correspondiente, al final de la cual yo haría uno o dos comentarios adicionales. Gracias.

Representación de MÉXICO (Oscar Ricardo Gallegos Sánchez). Muchas gracias Presidente, muchas gracias Ministro.

A continuación, les vamos a dar una presentación de una invitación de los Estados Unidos Mexicanos para participar en la IX Cumbre Empresarial de China-LAC. Creemos que es importante traer este tema aquí, a la ALADI, porque de alguna manera nuestros países están relacionados en la parte comercial con China. En el caso de México, dentro de las exportaciones, es el tercer país de destino, y creo que cada uno de nuestros países tiene una relación muy cercana con China, creemos que es importante que esto lo lleven a sus capitales para que de alguna forma se sientan invitados.

Voy a pasar una presentación muy corta -hay una presentación más larga- al final está el correo de la Representación y con gusto aquellas personas que quieran tener las presentaciones se las podemos compartir para que tengan más información de ellas.

Información general. Empezamos primero por el lugar. Va a ser en Guadalajara, Jalisco, México. Las fechas son 13 y 14 de octubre de 2015, y la sede va a ser el Palacio de la Cultura y la Comunicación.

Este es el recinto donde va a ser el evento, es un recinto que está dentro de los tres principales centros culturales y teatrales del mundo. Tiene una capacidad para recibir a 1.918 personas, y este es el palco donde va a ser en Guadalajara.

El plano general va a estar constituido por un área de exhibición de 200 stands, va a tener una parte donde se van a dar los paneles temáticos y, aparte, unos comederos donde se les va a dar alimentación a 750 personas.

¿Qué es la Cumbre Empresarial China-LAC? Es un mecanismo de promoción que busca una mayor cooperación económica entre China y los países de América Latina y el Caribe. Es una plataforma enfocada en impulsar el comercio y la inversión. Ofrece información sobre tendencias y oportunidades de negocio y, además, es un evento anual, que a la fecha se han realizado 8 ediciones, cuatro en China y cuatro en América Latina y el Caribe, de los cuales dentro de nuestros países ya ha estado en Colombia, Perú, Costa Rica y Chile.

¿A quién está dirigido? A Exportadores, importadores, inversionistas chinos, agencias de promoción de comercio e inversión, entidades gubernamentales, cámaras y asociaciones empresariales, empresas de consultoría, académicos y prensa y medios de comunicación

¿Por qué debo participar? Porque se contará con la asistencia de más de 700 empresas chinas, latinoamericanas y del Caribe. Habrá conferencias especializadas, encuentros de negocios para importadores y exportadores con socios potenciales provenientes de China, además habrá asesoría de agencias de promoción, información de mercados, Foros para inversionistas chinos que incluyen visitas a diferentes Estados de la República de México y habrá muestras de productos.

¿Cómo puedo inscribirme? Esta es la página donde se podrían inscribir, en www.chinalac2015.com, prácticamente entran a la página y hay una pestaña donde dice inscripción. La entrada es totalmente libre, ustedes se registran dependiendo de la categoría, si es visitante, importador o exportador, inversionista chino, medios de

comunicación o agencias, cámaras y asociaciones empresariales. Simplemente es llenar un formulario de registro para ingresar y estar registrados.

El Programa consta de tres días. El primero, prácticamente es el arribo de todos los empresarios, todas las Delegaciones, a Guadalajara, Jalisco. Habrá un coctel de bienvenida.

En el segundo día, es la ceremonia de inauguración de la Cumbre China-Lac, con siete conferencias y paneles temáticos, que son de logística, de estrategia de negociación con China, sobre experiencias empresarias y otros temas en general. Habrá un coctel y una cena de gala, que dentro de la cena se va a enunciar la próxima edición de América Latina, de la cual tenemos conocimiento que Uruguay es uno de los postulantes.

Tercer día, miércoles 14 de octubre, son las actividades paralelas donde habrá conferencias, encuentro de agencias de promoción, foros de inversión y habrá una visita a Tequila, Jalisco, que como su nombre lo dice es la capital del Tequila.

El Comité Organizador es PROMEXICO; está el Council China for the Promotion of International Trade; la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Secretaría de Economía; el Gobierno de Jalisco; la Secretaría de Desarrollo Económico de Jalisco y la Cámara Empresarial más importante de México que es el COMCE.

Para mayor información, consultas y dudas, les dejamos un correo: chinalac2015@promexico.gob.mx.

Eso es todo, muchas gracias.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidente. Hemos querido hacer esta presentación para que este Comité esté enterado, en tanto que Comité, de este evento de primer importancia, que se va a llevar a cabo en México, que concierne a todos los países de América Latina y de Caribe que tengan interés en ello y, por ende, incluye a cada uno de los miembros de ALADI.

Pero más específicamente en lo que se refiere a la Asociación, también deseo informar que en pláticas con la Secretaría General e incluso en una visita que hizo el Secretario General, los organizadores del encuentro, a iniciativa de PROMÉXICO, tienen previsto facilitar un espacio para que la Secretaría de la Asociación esté presente en el evento y pueda difundir, en ese contexto, lo que es la ALADI y lo que es el Observatorio de América Latina-Asia Pacífico, de tal manera que aprovechemos la presencia de todos los países de América Latina y el Caribe y la presencia de empresarios e inversionistas chinos para dar mayor información y difusión a lo que hacemos aquí en la ALADI, por ejemplo puede ser de interés de algún inversionista chino saber que si invierte en cualquiera de los países miembros de la ALADI va a poder contar con las ventajas que el propio Tratado de Montevideo y demás instrumentos derivados de él lo permiten. O sea, con esto estamos trabajando también en línea con lo que ha sido la Resolución del Consejo de Ministros en el sentido de ampliar geográficamente la membresía de la ALADI puesto que ahí también estarán países Centroamericanos y del Caribe que normalmente no vemos con la frecuencia que podríamos, y que se podrían interesar al ver la presencia de ALADI.

Y haciendo un paréntesis, creo que vale la pena mencionar que también se tiene previsto, porque es alrededor de esas fechas, que haya una presencia de la Asociación en otro evento, que es un foro de emprendimiento e innovación llamado

LAB4+, que está organizado por PROCHILE, por PROCOLOMBIA, por PROMEXICO y por PROMPERU, que se llevará a cabo en Puebla-México, el 5 y 6 de octubre, en el cual también –como decía- está previsto que haya una presencia de la Asociación para difundir más y más y más, a veces de una manera un poco más especializada, lo que hace la Asociación y que nuestros empresarios aprovechen.

En lo que se refiere, ya no tanto a la Asociación en su conjunto sino a los miembros, el período para el registro de aquellos empresarios o personas, ya que habrá académicos, prensa, etc., que quieran participar en el encuentro empresarial China-LAC terminó el 31 de agosto pasado, hace dos días, sin embargo lo que quiero decir aquí y por eso los molestamos con una presentación, es que si ustedes, miembros de la Asociación, detectan que algún empresario o ciudadano de sus países desea participar en el encuentro, por favor contacten a la Representación para que nosotros canalicemos esa posibilidad y –digamos en pocas palabras- hagamos el cabildeo necesario para poder resolver la situación, después de todo la Asociación se trata de darnos un trato preferenciado.

Finalmente, quería señalar que con esas acciones de tener la presencia de la Asociación u otras que se nos vayan presentando, otras oportunidades, estamos buscando precisamente dar una mayor difusión a la ALADI y dar también un apoyo, así sea indirecto, a la Resolución del Consejo de Ministros en la que se nos pide a cada uno de nosotros hacer lo que podamos para promover la ampliación geográfica, la ampliación física, la ampliación de membresía de nuestra Asociación.

Muchas gracias a todos por su atención, su paciencia y, como decía mi colega Oscar, aquellos que deseen mayor información con todo gusto les mandamos la versión amplia y la versión resumida que acaba de ser presentada. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muy bien, muchas gracias Ministro.

Sometemos a consideración. Chile tiene la palabra, por favor.

Representación de CHILE (Alex Rodrigo Chaparro Cavada). Muchas gracias. Quiero agradecer la presentación que realizó el colega de México y, con respecto a lo que nos ofrece el Representante de México de más información, quería pedir si efectivamente me pueden hacer llegar la presentación para poder compartirla con las autoridades que ven los temas de Asia Pacífico en Cancillería. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Ecuador tiene la palabra.

Representación de ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a la distinguida Representación Permanente de México por la presentación que nos acaban de hacer. Simplemente quería yo también tener un poco más de información y agradeceremos mucho si nos pueden enviar la presentación, pero fundamente la consulta que tengo que quizás se pueda satisfacer en este mismo momento, es cuál es el origen de este proceso, porque nos han dicho que es un séptimo encuentro y, entonces, pienso que es un proceso plenamente establecido y acordado y quisiera saber un poco cuál es la génesis, el inicio, donde surgió esta iniciativa que ya tiene siete capítulos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mercedes Vicente Sotolongo). Muchas gracias, señor Presidente. Muy breve, solo igualmente solicitar un poco más de información para poder trasladarla a nuestra Cancillería y también saludar la posibilidad de que nosotros

podamos articular nuestra presencia como ALADI en los Foros. Creo que en el caso de China, por ejemplo, en muchos de nuestros países la relación con China tiene un peso específico muy grande. De hecho, hoy está visitando nuestro Vicepresidente China, pero también la posibilidad de articular esta participación desde ALADI me parece muy interesante y complementaria de todo lo que además se hace bilateralmente en los países. Agradezco a la Delegación de México su presentación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Antes de darle la palabra a la Representación de México, me permito hacer una observación desde la Representación de Venezuela, compartiendo la propuesta de la Representación de Cuba, creo que cada uno de los países, en el caso de Venezuela ya tenía una relación con China pero es interesante ver en el futuro cómo hacemos para sentarnos en bloque, con los grandes bloques, saludamos esa propuesta.

Ahora sí, paso a la función que me corresponde. Tiene la palabra el Representante de México.

Representación de MEXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Muchas gracias, señor Presidente. Creo que lo más simple va a ser que distribuyamos ya a todos los miembros la información completa, y con ello atiendo un poco lo que decía nuestro colega de Chile.

Respecto al origen, esta es una iniciativa que busca acercar, como usted bien decía señor Presidente –en su calidad de Representante de Venezuela- busca acercar lo que es todo un bloque geográfico, que sería América Latina y el Caribe, con lo que hoy por hoy es la segunda economía de mundo y con la que todos estamos relacionados de una forma y otra. Entonces, ese interés que también se vio reflejado por parte de China en diferentes encuentros, culminó en esta tradición, este foro, que ya lleva ocho ediciones -la novena edición va a ser la de México- y la primera fue en Santiago de Chile en 2007; luego en 2008 en Harbin, China; 2009 en Bogotá, Colombia; 2010 Chengdu, China; en 2011 fue en Lima, Perú; 2012 Hangzhou, China; 2013 Costa Rica; 2014 Changsha, provincia de Hunan; y en este año, como decíamos, va a ser en Guadalajara, Jalisco. Por cierto que la visita a la capital del tequila; en Tequila, Jalisco; el ticket es *one way*, ya cada quien vuelve como puede (*risas*).

Entonces, hay esta tradición de que sea un lado en China y otro lado el Pacífico, puede ser cualquier país de América Latina y el Caribe que lo mencione. De hecho, cuando vino acá el Embajador Sergio Ley, no tanto como funcionario de gobierno sino como parte del COMCE, este organismo empresarial, y que tuvo varios contactos en América Latina también para proporcionar información, detectamos cierto interés por el lado de Uruguay en poder celebrar una reunión de esa naturaleza. Ojalá así sea. No sé cómo se tomen las decisiones allá, pero eso también nos permitiría en tanto que Asociación volver a estar presentes ahí.

Con eso ya daría por terminada mi respuesta, al nivel del conocimiento que tengo. Se me olvidaba un punto, cada una de estas ediciones ha ido variando, como lo hacemos nosotros, de multisectorial, monosectorial, etcétera. La temática de cada una de estas ediciones también ha ido variando conforme se van desarrollando, pero me voy a informar un poco más para atender las preguntas de Embajador Emilio Izquierdo. Gracias.

PRESIDENTE. China tiene un documento, si no me equivoco se llama “El libro blanco de América Latina y el Caribe”, está en inglés, ahí tienen una visión de la región más allá de las relaciones bilaterales que tiene, como una sola región. Sería

interesante, me tomo el abuso, que ojalá en el futuro América Latina lo hiciera con respecto a China.

10. Otros asuntos.

Si no hay otra consideración, pasamos a Otros asuntos.

Paraguay, por favor.

Representación de PARAGUAY (Hugo Bernardino Saguier Caballero). Gracias Presidente. En oportunidad de la presencia, en una Sesión Extraordinaria del Comité, del Presidente Mujica y del Profesor Marco Aurelio García, yo estuve ausente pero gracias a la televisión pública uruguaya pude seguir lo que fue esa reunión, y considero que fue muy importante, pero quiero referirme más que nada al final de la misma, en la cual los Representantes de Argentina y Brasil hicieron preguntas a los expositores, de cómo veían el futuro y qué deberíamos hacer nosotros.

Quiero reservarme, estimados colegas, proponer en algún momento que nosotros hagamos ese ejercicio, entre nosotros, para lo cual primero haría consultas con los colegas a ver si estamos dispuestos o no. Pero creo que es un tema que debemos abarcar, tenemos que en algún momento pensar nosotros mismos hacia dónde vamos, dónde estamos, qué queremos hacer. Es un tema de fondo que creo que, lastimosamente, no lo estamos nosotros enfrentando.

El formato que yo propondría, siempre y cuando les parezca el más adecuado, y lo haré una vez lo consulte con cada uno de ustedes si hay ambiente para hacerlo, tendría que ser una Reunión de Jefes de Misión, privada, reservada, sin micrófonos, sin grabación, y poder un poco poner en blanco y negro nuestras ideas y qué es lo que podemos hacer en este momento, en el cual obviamente estamos pasando por una situación bastante complicada en el mundo, en la región, no solo por cuestiones económicas sino también políticas. Eso es lo único que quería manifestar y estaré en contacto con todos los Jefes de Misión para hacerles la consulta, y obviamente lo haremos junto con el Secretario General. Nada más. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien. Es muy oportuna la observación que hace, creo que todos tenemos un cable a tierra ahora y es esa preocupación por la coyuntura y el futuro del proceso de integración y de los países de América Latina.

La Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias, Presidente. Yo quisiera de modo atento solicitarle a la Secretaría tenga a bien informarnos si está previsto que en el inmediato futuro haya un informe acerca de la participación de la Secretaría de la ALADI en una reunión que tuvo lugar en UNASUR recientemente, sobre el asunto de convergencia. Me parece que este punto, como lo hemos señalado desde la Delegación de Colombia en otras ocasiones, es fundamental y toca, quizás, lo que ha señalado nuestro colega del Paraguay. Sabemos que nuestra Conferencia de Convergencia está en cuarto intermedio desde hace mucho tiempo, estamos hablando de convergencia en otros escenarios, tenemos mandatos, eventualmente, de otros ámbitos más grandes y bien vale la pena que reflexionemos una vez más acerca de la convergencia y lo que realmente queremos respecto de ese punto. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Le doy la palabra al Secretario General, que tiene alguna observación con este punto.

SECRETARIO GENERAL. Con respecto a la participación de la Secretaría General en una reunión que se llevó a cabo en Quito, Ecuador, hace aproximadamente una semana y media, la Secretaría está preparando un informe, fue nuestro Subsecretario Llona a la misma, y lo van a conocer todas las Representaciones la próxima semana.

PRESIDENTE. La Representación de Chile.

Representación de CHILE (Alex Rodrigo Chaparro Cavada). Muchas gracias, Presidente. Perdón por salirme del tema en que estamos y volver al Asia Pacífico, por la sencilla razón de la exposición que escuchamos de nuestro colega de México, me acordé de la nota que envió la Secretaría General, la nota SG/191 del 12 de agosto, en la que convoca a la Reunión de Expertos Gubernamentales del Observatorio América Latina – Asia Pacífico.

En esa nota, que me imagino que todas las Representaciones recibieron al igual que la de Chile, se adjuntó un programa, y aquella nota no dice una fecha en la cual la Secretaría requiere una respuesta. A mí me complica, como fue mencionado al principio de este Comité, el estar convocando autoridades que son un poco más alejadas de la ALADI, a una fecha de una reunión, con un programa establecido, y que me puedan confirmar que si viene el señor director de tal área o una alta autoridad a un programa que yo lo encuentro bastante bien nutrido y luego lleguemos a la situación de que tenemos un quorum de tres países. Entonces, me gustaría saber si la Secretaría ha recibido alguna respuesta afirmativa, saber en qué momento la Secretaría tomaría la decisión de efectuar esta reunión el día 5 de noviembre o postergarla, por lo cual yo también creo que en estas notas que invitan a confirmar asistencia siempre es muy importante que vaya establecido un plazo para contestar.

Quedo atento a lo que me puedan comentar. Gracias.

PRESIDENTE. Le voy a dar la palabra al Subsecretario Pablo Rabczuk.

SUBSECRETARIO (Pablo Rabczuk). Muchas gracias, señor Presidente. Comentarios sobre la convocatoria para este evento del Observatorio. Tomamos debida nota de la observación realizada por el Representante de Chile. Comentar que la próxima semana estaremos sacando una segunda nota actualizando un poco la información de los términos de referencia y haciendo las precisiones que usted bien hace mención, hasta la fecha no hemos recibido confirmación de ningún país, considerando que siendo que el evento se va a realizar en el mes de noviembre todavía estamos dentro de los márgenes razonables pero la próxima semana haremos una segunda nota precisando mayor información que sea útil para ustedes en las capitales. Gracias.

PRESIDENTE. ¿Alguna otra intervención sobre Otros asuntos?

Si no hay otra intervención, se levanta la sesión. Muchas gracias.